

# **ANUNCIO.- CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

## **EXPEDIENTE.- ELEX/20/PA/0046**

Las contrataciones de personas con discapacidad efectuadas por esta Entidad beneficiaria han sido formalizadas al amparo de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, modificada por la Orden EEI/398/2020, de 12 de mayo por las que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y dirigidas a Entidades Locales dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, con cargo al programa operativo de castilla y león 2014-2020; la resolución de 8 de junio del 2020 por la que se convocan dichas subvenciones y en virtud de la Resolución de 21 de septiembre del 2020 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se concede a este Ayuntamiento subvención para la contratación de una persona desempleada discapacitada en la categoría profesional de peón a jornada completa por un periodo de 90 días para la realización de obras de revalorización de espacios públicos urbanos para la conservación y mejora de los servicios públicos de este Municipio de Santibáñez de la Peña (Palencia) y sus Pedanías.

Santibáñez de la Peña, a 2 de octubre del 2020.